

# ¿FUE UN FRACASO el congreso de Panamá?

51

Tito Mosquera Irurita

**C**omo juiciosamente lo han expresado eminentes historiadores, el triunfo de Ayacucho no inauguró una época de paz y de concordia en las sociedades americanas, sino que otorgó a esas sociedades la oportunidad de enfrentarse a los explosivos conflictos que se derivaban del bien ganado derecho de resolver, con autonomía, sus propios destinos. El espíritu sagaz y previsor de Bolívar comprendió muy bien la situación creada con la independencia y concibió, en la Carta de Jamaica, la idea de una política integracionista que garantizara la paz y el entendimiento entre los pueblos del nuevo mundo.

En desarrollo de lo que fue el sueño de su vida, el ilustre venezolano solicitó al vicepresidente Santander el nombramiento de don Pedro Gual como ministro de Relaciones Exteriores de la Gran Colombia, confiándole la tarea de celebrar algunos tratados bilaterales con las principales repúblicas indoamericanas, los cuales servirían de base para lo que más

tarde sería el pacto de unión, liga y confederación. Fue este el comienzo del Congreso Anfictiónico de Panamá y el primer paso de significación en nuestro derecho interamericano.

Pese a las gestiones que adelantaron el vicepresidente Santander y el señor Gual para que asistieran todos los países invitados, solo se hicieron presentes en Panamá los plenipotenciarios de Colombia, Perú y México. «En esta hora solemne, en que delegados de cuatro Repúblicas nos reunimos en este recinto con las esperanzas puestas en el porvenir de nuestras naciones; en este momento crucial, en que parecen unirse los destinos de nuestros pueblos y nuestras culturas con vínculos indisolubles, es para nosotros motivo de orgullo declarar formalmente inauguradas las sesiones de esta magna convención». Con estas emocionadas palabras instaló don Pedro Gual, el 22 de junio de 1826, el Congreso que habría de deliberar hasta el 15 de julio del mismo año.

¿Fue, realmente, el Congreso de Panamá --nos preguntamos ahora-- un fracaso, un melancólico insuceso, como se consideró en su tiempo? No lo creemos así, porque aunque desde el punto de vista práctico e inmediato no surtió los resultados esperados, examinado hoy a la luz de la historia y del proceso de las naciones, constituye indudablemente el fundamento del sis-

tema interamericano. Allí quedaron consagrados los principios fundamentales de nuestro derecho, traducidos en los siguientes puntos: «1o. Afianzamiento de la independencia de las nuevas naciones y paz firme mediante el reconocimiento por España de las nuevas situaciones. 2o. Seguridad en cuanto al orden interno y salvarla de cualesquiera acometidas de las facciones anárquicas. 3o. Igualdad jurídica de todos los Estados americanos. 4o. Estatuto que fijase las relaciones entre las naciones mediante un Congreso de Plenipotenciarios general y permanente, y 5o. La reforma social bajo los auspicios de la libertad y de la paz».

Quizá si el egregio caudillo hubiese asistido a la histórica cita convocada por su espíritu visionario, la influencia de su extraordinaria personalidad hubiera sido factor determinante para el éxito del Congreso Anfictiónico de 1826, cuyos 168 años se cumplieron el 22 de junio del presente año. No fue así, infortunadamente, pese a los reiterados deseos que Bolívar expresó de concurrir a esa extraordinaria cita. De todos modos, puede afirmarse que el Congreso de Panamá no fue un fracaso y que la obra jurídica y política realizada por los plenipotenciarios de Colombia, Perú, Centroamérica y México, traduce fielmente el pensamiento del Libertador y de quienes a su lado lucharon por la soberanía de estas jóvenes naciones.